

I MILLA DE ORO NAVIA

10 de mayo de 2025

La Poza Equipo Deportivo garantiza en la celebración de la MILLA DE ORO la igualdad y la inclusión efectiva entre hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado del presente Reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, como bien se indica en la RAE, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constatar que no es así.

INFORMACIÓN Y REGLAMENTO

La Poza Equipo Deportivo organiza el sábado 10 de mayo de 2025 a partir de las 16:00 horas, la I MILLA DE ORO, a celebrar en Navia, sobre un circuito de 536 metros, llano y asfaltado. Habrá categorías especiales para personas con diversidad funcional como se indica a la hora de realizar la inscripción para el evento.

Se dispondrá de guardarropa y duchas en la Nave Municipal del Puerto.

La retirada de dorsales tendrá lugar el viernes 9 de mayo de 18:00 a 20:00 horas en el Liceo de Navia y el sábado 10 de mayo de 10:00 a 13:00 y de 15:00 hasta 20 minutos antes de la celebración de la primera prueba a las 16:00.

Los participantes deberán llevar el dorsal visible durante toda la competición en la parte delantera y deberán estar en la zona de salida al menos 5 minutos antes del comienzo de la prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma 321GO hasta 7 días antes de la prueba. Posteriormente se publicarán los listados provisionales con un plazo de 48 horas para corregir incidencias. Una vez concluido este plazo de alegaciones se publicarán los listados y horarios definitivos. Posteriormente no se admitirán cambios.

La Poza Equipo Deportivo programa una milla abierta e inclusiva tanto en categoría masculina como femenina, con hasta 60 atletas por categoría, en las categorías inferiores y hasta 200 atletas en la categoría senior, tanto masculina como femenina.

En el caso de los deportistas con diversidad funcional deberán seleccionar la opción de categoría Gandulín y una vez dentro de la página web podrán elegir la distancia/categoría que mejor se adapte a sus características. Asimismo, tendrán la opción de añadir si participarán con un acompañante y si usarán silla de ruedas.

HORARIO Y DISTANCIAS

Los horarios de las salidas son orientativos y podrán ser modificados en función del número de participantes de cada categoría realizándose dos salidas por categoría.

Cada categoría a partir de SUB-12 cuenta con dos distancias para que cada participante escoja la que mejor se adapte a sus características y de este modo hacer la prueba lo más accesible posible para todos los participantes.

En función de los participantes senior existe la posibilidad de que se realicen varias salidas, participando en cada tanda un total de 25 deportistas y pudiendo llegar a separarse en categoría masculina y femenina la competición senior, dependiendo siempre del número total de deportistas.

SALIDA	CATEGORÍA	DISTANCIA
A: 16:00	SUB-5	150m
B: 16:10		
A: 16:20	SUB-8	300m
B: 16:30		
A: 16:40	SUB-10	600m
B: 16:50		
A: 17:00	SUB-12	800m
B: 17:10		400m
A: 17:20	SUB-14	1000m
B: 17:30		500m
A: 17:40	SUB-16	1200m
B: 17:50		500m
A: 18:00	SUB-18	1.609m
B: 18:10		500m
18:20	MILLA GANDULÍN	500m
18:40	ABSOLUTA	1.609m

PREMIOS

Trofeos a los tres primeros/as de las categorías senior entre las que habrá las siguientes categorías:

CATEGORÍA	EDAD
SENIOR	18-34
VETERANO A	35-44
VETERANO B	45-54
DIAMANTE	55 en adelante

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes. La organización no se hace responsable de daños materiales o físicos que la participación en la prueba pueda ocasionarles. Todos los atletas, por el mero hecho de participar, aceptan el presente reglamento. Todo lo no previsto en él se regirá por las normas de la R.F.E.A y la F.A.P.A.

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (prensa, video, fotos, Facebook, Instagram, Twitter, web, carteles, etc..), y ceder todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.